

## **TOMA DE MUESTRAS PARA FILIACIONES POR ADN – DERIVADORES**

### **1. Propósito:**

Definir los pasos a seguir para la toma, identificación, acondicionamiento, almacenamiento, conservación y traslado de muestras biológicas tomadas por laboratorios terceristas para determinar vínculo biológico entre personas y que sean destinadas a analizar en el CEPROCOR.

### **2. Alcance:**

Actividades relacionadas a la extracción de muestras realizadas por laboratorios que vayan a solicitar la subcontratación del servicio de análisis de filiación para ADN del CEPROCOR.

### **3. Definiciones:**

**3.1 SRM:** Servicio de Recepción de Muestras del CEPROCOR

**3.2 SS:** Solicitud de Servicio

**3.3 ADN:** Ácido desoxirribonucleico

**3.4 DNI:** Documento Nacional de Identidad

**3.5 FTA:** Flinders Technology Associates

### **4. Responsabilidades:**

**4.1** El laboratorio subcontratista es responsable por la toma de muestra, identificación unívoca, acondicionamiento, almacenamiento, conservación y traslado de las muestras a SRM.

**4.2** El SRM es responsable de la recepción de las muestras del laboratorio derivador, su ingreso al sistema de muestras según procedimientos del centro, su posterior traslado entre sedes, entrega al laboratorio ejecutor del ensayo y su posterior entrega de informe.

### **5. Desarrollo**

#### **5.1 Datos Requeridos:**

Previo a la realización de la toma de muestras, los interesados aportarán los siguientes datos:

- Nombre y Apellido
- DNI
- Edad
- Domicilio
- Correo electrónico
- Teléfono
- Parentesco ( Ej: Padre/Madre alegado o Padre/Madre indubitado, hijo u otro)
- Vínculo (Ej: paternidad, maternidad u otro) por establecer en el estudio.

Esta información quedará registrada en el registro **R CEPRO 0155 Solicitud turno ADN**, el cual se adjunta, o nota confeccionada por el solicitante que deberá contener los datos antes citados.



Las muestras se recibirán con un **Acta de Conformidad**, similar a la adjunta, debiendo estar completa y con la firma de las personas que intervienen, salvo en el caso de menores.

El acta estará confeccionada y firmada por el Director del laboratorio subcontratista, así como deberá encontrarse certificada ante escribano público.

Si el laboratorio se encuentra en una jurisdicción provincial distinta a la que se encuentra CEPROCOR deberá estar además legalizada en el Colegio de Escribano de la jurisdicción de origen.

Dicha documentación tendrá el valor de declaración jurada.

## **5.2. Toma de muestra biológica: HISOPADOS BUCALES**

Se utilizarán hisopos nuevos y estériles y se deberá tomar tres hisopados por cada individuo que participará en el estudio.

Los mismos serán identificados, con el nombre completo (según DNI), con fibra indeleble.

Para la toma de muestra se deberá frotar suavemente el interior de la mejilla, debajo de la lengua y detrás de los labios superior e inferior, de arriba hacia abajo en movimiento circular con la finalidad de recolectar la mayor cantidad de células que se encuentren en la zona.

Los hisopados bucales realizados se colocarán adentro del tubo plástico identificado verificando que quede bien cerrado.

Se colocarán en doble bolsa hermética y separada por individuo para su entrega en CEPROCOR.

De ser posible las muestras serán enviadas a CEPROCOR el mismo día en que se realice la toma de las muestras, si eso no sucediere, el Director del laboratorio subcontratista deberá asegurar que los mismos se encuentren secos para evitar el crecimiento de hongos, hecho que adulteraría la representatividad de la muestra.

### **5.2.1. Consideraciones a tener en cuenta para la preparación de los individuos para la toma de muestra de hisopados bucales**

Las personas sometidas a la toma de muestra mediante hisopados, deben evitar durante la última hora:

- Ingerir alimentos sólidos (incluyendo caramelos y chicles)
- Ingerir cualquier tipo de bebida, salvo agua.
- Fumar.
- y en el caso particular de lactantes, no presentar residuos visibles de leche u otros alimentos.

**Nota:** en caso de no cumplirse con alguna de estas consideraciones, la persona deberá realizar un enjuague bucal y se aconseja realizar la toma de un hisopado adicional principalmente en los lactantes).

### **5.3. Toma de muestra biológica: SANGRE**

Se utilizará una tarjeta de FTA nueva por cada individuo que participará en el estudio. Dichas tarjetas serán identificadas, con el nombre completo (según DNI) con fibra indeleble.

Para la recolección de muestras de sangre en una tarjeta FTA se procederá de la siguiente manera:

- Higienizar la zona en donde se efectuará el pinchazo con una lanceta o aguja.
- Colocar una gota de sangre en el papel de FTA, no es necesario llenar toda la superficie.
- Secar al aire asegurándose de no mezclar las muestras de los distintos individuos, ya que esto ocasiona una contaminación cruzada de las muestras individuales.
- Cuando la tarjeta del FTA se encuentre seca e identificada se colocará en doble bolsa hermética y separada por individuo para su entrega en CEPROCOR.

#### **5.3.1 Consideraciones a tener en cuenta para la preparación de los individuos para la toma de muestra de sangre en papel de FTA**

Las personas sometidas a la toma de muestra de sangre deberán presentarse con un ayuno de 8-10 h.

### **5.4 Consideraciones sobre la manipulación, conservación y traslado de las muestras**

Todas las muestras serán entregadas en CEPROCOR en un sobre, que contendrá las bolsas individuales antes citadas, el mismo deberá venir lacrado o sustituido por algún método que el Director del laboratorio subcontratista considere que asegure la cadena de custodia, trazabilidad e integridad de las muestras entregadas.

El traslado de las muestras se realizará en conservadoras o cajas de acero inoxidable de seguridad biológica o conservadora.

### **5.5 Entrega de muestras del laboratorio subcontratista e Ingreso de muestras en CEPROCOR:**

Las muestras deberán ser entregadas en el SRM Sede Córdoba, sita en Av. Álvarez de Arenales 180 – B° Juniors, en el horario de turno asignado, de no poder cumplir con el mismo se solicitará un nuevo turno para la entrega de las mismas.

Una vez recibidas las muestras se procederá a dar ingreso según procedimiento interno del CEPROCOR tomando los datos aportados por el laboratorio subcontratista según punto 5 desde el punto 5.1 al 5.3, según corresponda.



## **5.6 Informes**

Los informes emitidos por CEPROCOR serán redactados en idioma español y emitidos en formato electrónico como documento digital accesible mediante Adobe Reader ® (bajo extensión .pdf); serán firmados mediante firma electrónica basada en certificado digital emitido por VeriSign Inc, a través de CertiSur S.A. y tendrán la misma validez, eficacia jurídica y fuerza probatoria entre el solicitante y CEPROCOR que la correspondiente a documentos firmados mediante certificados emitidos por certificador licenciado conforme Ley 25.506.

El resultado será informado vía correo electrónico a las direcciones de mails declaradas, siempre que cumplan con los requisitos de la Institución respecto al pago, en el **R CEPRO 0155 Solicitud turno ADN**

### **6. Formularios de registro**

**6.1** R CEPRO 0155 Solicitud turno ADN

### **7. Documentación de Referencia**

**7.1** No posee

### **8. Anexos**

**8.1** Acta de Conformidad



## VÍNCULO DE PARENTESCO BIOLÓGICO

### ACTA DE CONFORMIDAD

Córdoba,.... de ..... de 20...

Por la presente, los abajo firmantes, dan su entera conformidad para la realización del estudio de filiación a cargo del CEPROCOR, así como para la toma de muestras biológicas adicionales, en caso de resultar insuficientes las tomadas en esta oportunidad.

<b>APELLIDO:</b>	VINCULO	
<b>NOMBRE:</b>		
<b>DNI:</b>		
<b>EMAIL:</b>		
<b>TELÉFONO:</b>		
<b>Firma:</b> .....		Foto Carnet

<b>APELLIDO:</b>	VINCULO	
<b>NOMBRE:</b>		
<b>DNI:</b>		
<b>EMAIL:</b>		
<b>TELÉFONO:</b>		
<b>Firma:</b> .....		Foto Carnet

<b>APELLIDO:</b>	VINCULO	
<b>NOMBRE:</b>		
<b>DNI:</b>		
<b>EMAIL:</b>		
<b>TELÉFONO:</b>		
<b>Firma:</b> .....		Foto Carnet

La toma de muestras se efectuaron ante la presencia de:

